

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-324-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos**

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos relacionados a la cadena de comercialización de Hidrocarburos; así como también la toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

**b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Se resolvieron y tomaron como válidas 104 solicitudes, para las cuales se realizó la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud realizada por los usuarios. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

**c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

**d) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso de 104 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros. //\*\*42 Expedientes de Transporte \*\*// //\*\*16 Expedientes de Estación de Servicio, Depósito de Almacenamiento ó Expendio de GLP\*\*// //\*\*11 Expedientes de Importación de Petróleo y Productos Petroleros\*\*// //\*\*35 Providencias de Trámite\*\*//

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se brindó apoyo en otras actividades a fines al puesto asignadas por las Autoridades Superiores.

Atentamente,



NIGLAN IRAÍ  
BARRONDO  
NÁJERA

Niglan Iraí Barrondo Nájera  
DPI No. (2858937180101)



Firmado digitalmente  
por RODOLFO  
GUILLERMO XOY  
CORDOVA  
Fecha: 2025.11.19  
08:30:20 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Rodolfo Guillermo Xoy Cordova  
Subdirector de Comercialización



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.11.20  
09:57:23 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-324-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de noviembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos**

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos relacionados a la cadena de comercialización de Hidrocarburos; así como también la toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

**b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Se resolvieron y tomaron como válidas 135 solicitudes, para las cuales se realizó la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud realizada por los usuarios. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

**c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

**d) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso de 135 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros. //\*\*61 Expedientes de Transporte \*\*// //\*\*22 Expedientes de Estación de Servicio, Depósito de Almacenamiento ó Expendio de GLP\*\*// //\*\*07 Expedientes de Importación de Petróleo y Productos Petroleros\*\*// //\*\*45 Providencias de Trámite\*\*//

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se brindó apoyo en otras actividades a fines al puesto asignadas por las Autoridades Superiores.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos**

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos relacionados a la cadena de comercialización de Hidrocarburos; así como también la toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

**b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Se resolvieron y tomaron como válidas 70 solicitudes, para las cuales se realizó la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud realizada por los usuarios. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

**c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

**d) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso de 70 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros. //\*\*35 Expedientes de Transporte \*\*// //\*\*13 Expedientes de Estación de Servicio, Depósito de Almacenamiento ó Expendio de GLP\*\*// //\*\*01 Expedientes de Importación de Petróleo y Productos Petroleros\*\*// //\*\*21 Providencias de Trámite\*\*//

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se brindó apoyo en otras actividades a fines al puesto asignadas por las Autoridades Superiores.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos**

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos relacionados a la cadena de comercialización de Hidrocarburos; así como también la toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

**b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Se resolvieron y tomaron como válidas 112 solicitudes, para las cuales se realizó la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud realizada por los usuarios. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

**c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

**d) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso de 112 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros. //\*\*45 Expedientes de Transporte \*\*// //\*\*19 Expedientes de Estación de Servicio, Depósito de Almacenamiento ó Expendio de GLP\*\*// //\*\*07 Expedientes de Importación de Petróleo y Productos Petroleros\*\*// //\*\*41 Providencias de Trámite\*\*//

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se brindó apoyo en otras actividades a fines al puesto asignadas por las Autoridades Superiores.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos**

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos relacionados a la cadena de comercialización de Hidrocarburos; así como también la toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

**b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Se resolvieron y tomaron como válidas 67 solicitudes, para las cuales se realizó la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud realizada por los usuarios. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

**c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

**d) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso de 67 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros. //\*\*32 Expedientes de Transporte \*\*// //\*\*15 Expedientes de Estación de Servicio, Depósito de Almacenamiento ó Expendio de GLP\*\*// //\*\*03 Expedientes de Importación de Petróleo y Productos Petroleros\*\*// //\*\*17 Providencias de Trámite\*\*//

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se brindó apoyo en otras actividades a fines al puesto asignadas por las Autoridades Superiores.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos**

- Durante este periodo se apoyó en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos relacionados a la cadena de comercialización de Hidrocarburos; así como también la toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

**b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Se resolvieron y tomaron como válidas 104 solicitudes, para las cuales se realizó la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud realizada por los usuarios. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

**c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

**d) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso de 104 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros. //\*\*42 Expedientes de Transporte \*\*// //\*\*16 Expedientes de Estación de Servicio, Depósito de Almacenamiento ó Expendio de GLP\*\*// //\*\*11 Expedientes de Importación de Petróleo y Productos Petroleros\*\*// //\*\*35 Providencias de Trámite\*\*//

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se brindó apoyo en otras actividades a fines al puesto asignadas por las Autoridades Superiores.

Atentamente,

NIGLAN IRAÍ  
BARRONDO  
NÁJERA

Niglan Iraí Barrondo Nájera  
DPI No. (2858937180101)

Firmado digitalmente  
por RODOLFO  
GUILLERMO XOY  
CORDOVA  
Fecha: 2025.11.19  
08:30:43 -06'00'



**Vo.Bo.**Ing.Rodolfo Guillermo Xoy Cordova  
Subdirector de Comercialización

Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN



**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.11.20  
09:57:42 -06'00'



**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Niglan Iraí Barrondo Nájera

A favor de:

## **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-324-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Noviembre de 2025**.



NIGLAN IRAÍ  
BARRONDO  
NÁJERA

---

Niglan Iraí Barrondo Nájera  
DPI: (2858937180101)

# Factura Pequeño Contribuyente

NIGLAN IRAÍ , BARRONDO NÁJERA

Nit Emisor: 85477699

NIGLAN IRAI BARRONDO NAJERA

5 AVENIDA B 7-89 COLONIA VALLE NUEVO, SAN JOSE, zona 2,  
VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

12857660-9F1B-4F13-9239-E338477B0FE7

Serie: 12857660 Número de DTE: 2669367059

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2025 09:16:04

Fecha y hora de certificación: 04-nov-2025 09:16:04

Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion   | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/11/2025) al (30/11/2025), según contrato Número MEM-324-2025 | 7,500.00                | 0.00           | 0.00                | 7,500.00  |           |
| TOTALES: |          |          |   | 0.00                    | 0.00           | 0.00                | 7,500.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



NIGLAN  
IRAÍ  
BARROND  
O NÁJERA



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN

*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*